

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

778^a sesión

Martes, 8 de abril de 2008, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Vladimír Kopal (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Muy buenas tardes, distinguidos delegados, declaro abierta la 778^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En primer lugar les voy a comunicar cuál es el programa de trabajo para esta tarde. Continuaremos con el estudio del tema 12 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos” y seguiremos con nuestro examen del tema 13 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 48^o período de sesiones”.

También les recuerdo a las delegaciones que, una vez clausurada esta sesión, se va a ofrecer una recepción para conmemorar el 47^o período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos ofrecida por la delegación de los Estados Unidos de América en el restaurante del Centro Internacional de Viena a

las 18.00 horas. ¿Tienen ustedes alguna pregunta o algún comentario?

Veo que no, así que, procederemos de esa manera.

Me gustaría continuar con el estudio del tema 12 del programa, “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”.

Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (tema 12 del programa) (continuación)

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* No tengo a ningún orador inscrito en la lista. Me gustaría saber si alguna delegación quiere pronunciarse al respecto.

No hay nadie. Pues este tema 12 del programa lo continuaremos mañana por la mañana. Proseguiremos, entonces, el estudio del tema 13 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 48^o período de sesiones”.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 48^o período de sesiones (tema 13 del programa) (continuación)

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Tengo en mi lista de oradores a la delegación del Brasil, a quien cedo la palabra.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



Sr. A. TENORIO MOURAO (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Nos complace se hayan unido al programa de trabajo de la Subcomisión el tema “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial” y proponemos que se amplíe y se prorrogue el estudio de ese tema a otros períodos de sesiones. Nos parece muy importante y consideramos que incide en el meollo de una de las necesidades más importantes de los países en desarrollo en términos del espacio ultraterrestre. Por eso nos complace tener una participación tan activa en los esfuerzos por intentar colmar el vacío ahí existente.

Nos complacieron mucho los resultados de la Reunión de Expertos sobre el fomento de la educación en derecho espacial realizado en Viena en diciembre de 2007. Nos lo presentó el Prof. Monserrat Filho y la Dra. Tania María Souza, Directora del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espacial para América Latina y el Caribe, conocido por sus siglas CRECTEALC, que es una de las principales herramientas para desarrollar capacidades en nuestra región.

El Centro está liderado por México y por el Brasil y tiene centros en Tonantzintla, en el Estado mexicano de Puebla y en Santa María, en la región meridional del Brasil. Esperamos, también, que otros países se asocien al Centro. La Secretaría se ha transferido a México hace poco. El Dr. Sergio Camacho Lara, que durante muchos años ha trabajado en la OOSA, fue designado como Secretario General en sustitución del Dr. José Marqués D’Acosta.

El desarrollo de los cursos es uno de los elementos del plan de trabajo del Dr. Sergio Camacho para 2008 y, como siempre, estos cursos de formación estarán encaminados a beneficiar a todos los países de América Latina y el Caribe.

También nos complace poder colaborar con Argentina en este ámbito del derecho del espacio en 2007. Nuestros países acordaron un programa bilateral para el desarrollo de programas de estudio del derecho del espacio con el objetivo de crear un centro para el derecho espacial en el futuro. De ahí se prevé la realización de seminarios conjuntos y nos comprometemos a mantenerlos al día sobre las actividades que desplegamos en ese sector.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante del Brasil sobre el tema 11 del programa, “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial”. Ha subrayado usted la prioridad que otorga su país a este tema.

Evaluó los resultados de la Reunión de Expertos de las Naciones Unidas para el fomento de la educación sobre derecho espacial a la que asistieron dos delegados de su país, el Prof. José Monserrat Filho y la Dra. Tania María Souza, Directora del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espacial para América Latina y el Caribe (CRECTEALC).

Nos ha explicado cuáles son las prioridades de ese Centro tan importante para la creación de programas de estudio en su región y nos ha comunicado, asimismo, que la Secretaría del CRECTEALC se ha trasladado a México. El Dr. Sergio Camacho Lara, que durante muchos años realizó un excelente servicio en la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, ha sido designado como nuevo Secretario General en sustitución del Dr. José Marqués D’Acosta.

También nos ha dicho que en el programa de trabajo del Dr. Sergio Camacho se incluye la preparación de cursos sobre derecho espacial.

Para terminar, nos comunicó que el Brasil está cooperando con Argentina en el ambiente del derecho espacial. Ambos países son de sobra conocidos por sus estudios sobre el derecho internacional, en particular, en el derecho espacial.

El siguiente operador en mi lista es el distinguido representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente, muy buenas tardes. Quisiera referirme a este tema pero primero quisiera pedirle una información.

Al comienzo de este período de sesiones escuché que se preparaba un currículo, un programa de estudios para estos centros que se ocupan de enseñar derecho espacial. No se me había informado sobre eso antes y ahora no tengo muy claro en qué forma se produjo este plan de estudio, este centro de estudios. No estoy enterado en absoluto y me siento un poco sorprendido porque, como ustedes bien deben ya saber, me gusta muchísimo tomar parte en este tipo de actividades y en este tipo de reuniones. Estoy interesado en el establecimiento de un centro para Europa oriental.

Esto es una de las cuestiones que quería mencionar. En segundo lugar, quisiera, tal vez, pedirles disculpas porque el año pasado yo me había manifestado en contra, tuve ciertas dudas al comienzo para aceptar como observador a la Fundación sobre Seguridad Espacial y simplemente decidimos darle un estatus de observador permanente y por esto quiero pedirles disculpas.

Y ahora, quisiera destacar el importante trabajo que ellos realizan. El mes pasado recibimos a nivel de la

Subcomisión información sobre lo que se está haciendo allí con el nombre Space Security 2007 nos mandaron una especie de boletín donde aparece información de gran importancia sobre los acontecimientos técnicos, jurídicos y de otro tipo que han sido realizados durante este último año.

Ellos comenzaron a producir este tipo de boletines en el año 2003 y, realmente, debo felicitar a esta Fundación por esta revista que preparan sobre este tema. Me parece que se trata de una herramienta muy buena para todos los investigadores.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Muchas gracias al representante de Grecia. En cuanto al primer punto que usted señalaba solamente le puedo decir que la convocatoria del Grupo de Expertos fue una iniciativa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y yo le daré la palabra a la Secretaría para que le explique a usted un poco mejor la forma en que ellos decidieron organizar ese Grupo.

Pero también quisiera hacer un comentario sobre el segundo punto que usted nos ha planteado sobre la Fundación sobre Seguridad Espacial ante la renuencia o titubeo para aceptar a esta Fundación que, a mi modo de ver, es una organización no gubernamental muy importante que está realizando programas igualmente muy importantes en la protección de las actividades pacíficas del espacio ultraterrestre. Yo creo que la oposición o renuencia de algunas delegaciones, incluyendo la suya propia, fue algo que ocurrió, más bien, durante el período de sesiones de la Comisión principal y no durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Sucedió, más bien, a nivel de la Comisión que se ocupaba de decidir sobre su admisión o no admisión.

La solicitud de la Fundación recibió el apoyo de varias delegaciones y, afortunadamente, la decisión fue que, si bien la admisión final tendría que ser decidida por la Comisión en el próximo período de sesiones, es decir, este año, se decidía, sin embargo, que podría participar la Fundación de manera provisional en los períodos de sesiones de la Subcomisión este año. Esto fue algo que ocurrió durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y no sé si están presentes aquí, en esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Así que esta es mi respuesta a lo que usted nos acaba de decir.

A continuación doy la palabra a la Secretaría.

Sra. N. RODRÍGUES (Secretaría de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) *[interpretación del inglés]:* Sr. Presidente, en cuanto a la reunión que se celebró en diciembre para comenzar a preparar un curso básico sobre derecho espacial quisiera decir que

se organizó con la intención de tomar las recomendaciones del año pasado de parte de la Comisión que le había pedido a la Secretaría que considerara la posibilidad de iniciar esa labor.

La reunión se convocó con un grupo muy pequeño, los directores de los centros ya que necesitábamos el aporte de ellos y porque la intención para ese momento era que los cursos comenzarían dentro del contexto de los centros regionales y, también, había unos cuantos educadores presentes en la reunión. Solamente duró dos días, fue una reunión de inicio, muy breve. Pasamos bastante tiempo hablando sobre las dificultades que tienen los centros, la estructura, la manera en que funcionan, de manera que, cualquiera que fuera la estructura decidida para el centro de estudio tendría que poderse adaptar al centro de educación que tenían hasta ese momento.

La reunión comenzó, también, a preparar los distintos elementos puntuales como elementos del programa de estudios. En el documento A/AC.105/908 encuentran ustedes información más minuciosa.

El Grupo sigue adelante con su trabajo por medio del correo electrónico, sobre todo, y siempre que es posible utilizamos otro tipo de reuniones, por ejemplo, cuando hay tres o cuatro personas que estén juntas se avanza un poquito más. La intención es que, cuando el proyecto esté en una etapa en que pueda ya presentarse, se divulgue ampliamente y, ojalá, que ya estemos listos cuando tengamos la próxima reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y se pueda presentar un proyecto ya listo para poder repartirlo y que presenten ustedes sus comentarios. Pero, por ahora, solamente un grupo de trabajo muy pequeño está preparando los primeros elementos del programa de estudios. En forma alguna se podría decir que esté ya en etapa final, sino que apenas estamos en una etapa de desarrollo e inicio.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Muchas gracias a la Secretaría por su información y por la respuesta que ha hecho al comentario del distinguido colega de Grecia.

Grecia, una vez más, tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) *[interpretación del inglés]:* Gracias, Sr. Presidente. Agradezco la explicación que me ha dado la Secretaría pero debo repetir mi pregunta ¿quién decidió y en virtud de qué criterios se invitaron a las personas que participan en este Grupo? Educadores y otros. Por qué la Oficina no nos informó sobre esto a través de nuestras embajadas aquí.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* La Secretaría, por favor, cómo se llegó a una lista o cómo

se decidió sobre los especialistas, porque quizás no tengamos suficientes. Tiene la palabra.

Sr. [...] (Secretaría de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Trataré de responder a esto.

En primer lugar, el Grupo no está cerrado, se trata de un proceso continuo y como dice la Sra. Rodríguez, solamente fue la primera vuelta, por así decirlo, se trata de una tarea multianual que tendremos que realizar a nivel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. En este informe, documento A/AC.105/908, encuentran ustedes una lista de los participantes en esta primera reunión oficiosa. La Oficina invitó a estas personas a la reunión. Era necesario que tuviéramos un grupo muy pequeño y siempre estamos dedicados a esa búsqueda de una distribución equitativa buscando personas de diferentes partes del mundo, geográficamente hablando.

Ese fue el objetivo principal durante esta reunión. Muchas gracias

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias a la Secretaría por esta explicación adicional que nos ha dado. Señoras y señores, quisiera saber si tienen ustedes algo más que añadir sobre este tema 13 del programa.

Parece que no hay nadie más.

Señoras y señores, el Secretario de la Subcomisión me ha informado que la Secretaría había preparado un *non paper* donde se incluyen todos los temas que podrían incorporarse al proyecto de programa de trabajo para el próximo período de sesiones de la Subcomisión. Este *non paper* incluye todos los temas que esperamos sean comprendidos en el programa. Más o menos es un reflejo del programa de trabajo que hemos tenido en esta reunión. Se trata de temas usuales, también de cuestiones singulares para su deliberación y su debate, temas que fueron incluidos durante este período de sesiones y que nosotros esperamos sean incluidos una vez más en el programa de trabajo para el próximo período de sesiones.

Asimismo, tenemos el tema considerado en el plan de trabajo para nuestras actividades durante cuatro años, hasta el año 2011 y tienen ustedes en este *non paper*, sobre todo, el plan para el período de sesiones en 2009, "Examen de las respuestas recibidas con miras a entender la manera en que los Estados Miembros han reglamentado las actividades espaciales a nivel gubernamental y no gubernamental". Esto ya fue aprobado por la Comisión y, además, fue refrendado por la Asamblea General en su resolución.

En la segunda página de este *non paper* encontrarán ustedes nuevos temas para el 48° período de sesiones. Ahí, también se incluye el tema para el simposio de este año, "Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial". Ya me referí a este tema durante la reunión y, por lo tanto, no creo que sea necesario hablar mucho más.

Luego, encontramos una lista de temas que fueron propuestos o sugeridos por distintas delegaciones durante los últimos años y que se han mantenido en una lista de posibles temas a ser examinados y, eventualmente, aprobados durante el presente ejercicio.

Finalmente, tenemos una propuesta para nuevos temas en el orden del día que se presentaron durante el intercambio general de opiniones en este período de sesiones, son los siguientes:

- a) Intercambio de información acerca de reglas nacionales para la mitigación de desechos espaciales y medidas para la aplicación voluntaria de las directrices de la COPUOS. Esto fue propuesto Italia y Ucrania durante el intercambio general de opiniones. Este punto también ha sido considerado informalmente y toda la redacción exacta se ha ajustado en base a los resultados de las consultas.
- b) ... Si alguno de ustedes tiene alguna idea u otro tema que desee que se incluya en la lista de temas para la próxima vez podrá, entonces agregarse.

Ésta es una posibilidad que quería ofrecerle a ustedes. Tengo entendido que este *non paper* ya se repartió, lo tienen ustedes en sus manos por escrito. Ahora ofrezco la palabra para examinarlo.

No tenemos que concluir estas consultas oficiosas hoy necesariamente porque éste es un tema que también se ha incorporado en el programa de mañana por la mañana, pero si hubiera alguna cuestión que sugiermos o alguna propuesta constructiva no duden en plantearla.

Señoras y señores, quisiera sugerirles lo siguiente como forma de proceder. Podríamos comenzar desde el principio de este *non paper* echando un vistazo a lo que ya se adoptó, aquellas cosas en las cuales no se espera ningún tipo de discusión porque es de esperar que se van a aprobar. De esta manera podemos ir señalando aquellos puntos que sí merecen un examen más a fondo. De esta manera podríamos minimizar la cantidad de texto que tendría que examinarse más a fondo. ¿Les parece bien?

Parece que están de acuerdo. Muchísimas gracias por su colaboración. Comenzaremos por el principio de dicho documento:

1. *Apertura del período de sesiones.*

Elección del Presidente. Este punto ya no es válido puesto que yo me quedaré en la Presidencia durante un año más.

2. *Declaración del Presidente.*

3. *Intercambio general de opiniones.* Este año creo que fue muy fructífero y constructivo e interesante, podríamos repetir esta experiencia el año próximo.

4. *Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.* Ya nos pusimos de acuerdo sobre el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre este tema en particular durante el período de sesiones del año próximo, así que, no creo que haya ningún problema con este punto.

5. *Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial.* Tenemos esto con sus conclusiones presentadas por escrito y durante este período de sesiones de la Subcomisión ha resultado bastante útil.

6. *Cuestiones relativas a:* a) *La definición y delimitación del espacio ultraterrestre.* Tendremos que examinar el informe del Grupo de Trabajo sobre el subtema a). Éste es el único tema para lo cual se estableció un Grupo de Trabajo este año y tendremos mañana tiempo disponible, o quizás el jueves, para examinar este tema de nuevo.

b) *El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.* Este tema también es tema constante en nuestro programa de trabajo y quedará como está.

Luego tenemos temas más independientes para nuestra consideración y examen.

7. *Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.* Durante nuestro debate sobre este tema del orden del día se sugirió mantenerlo otra vez en nuestro programa del año próximo y nadie se opuso a esa idea. Así que, quizás podamos concluir que estamos todos de acuerdo sobre esto.

8. *Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil.* Hemos escuchado la presentación de un experto de UNIDROIT que fue leído por nuestro colega el Prof. Marchisio, de Italia, Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales dentro de la organización UNIDROIT. Tuvimos un debate sobre este tema y algunas de las delegaciones presentes solicitaron que se dejase este tema en el orden del día para la próxima reunión, ya que estábamos a la espera de ciertas consultas dentro de UNIDROIT y que sería interesante que se nos informara sobre la manera en que han ido evolucionando estas consultas durante el próximo año.

9. *Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial.* Esto había sido presentado inicialmente por la delegación de Sudáfrica y, posteriormente, respaldado por otras delegaciones. Este año, en mi opinión tuvimos un debate bastante significativo y Sudáfrica y otras delegaciones propusieron que este tema permanezca en nuestro programa de trabajo, también, el año próximo.

10. *Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.* Este año pudimos recibir importantísima información de gran significado acerca de las legislaciones nacionales de varios países por parte de varias delegaciones. Este tema del orden del día, por supuesto, permanecerá abierto para recibir mayor cantidad de información si ésta existiera, pero para 2009 tendríamos un subtema, *Examen a nivel de un grupo de trabajo de las respuestas recibidas con miras a comprender la manera en que los Estados Miembros han reglamentado las actividades espaciales a nivel gubernamental y no gubernamental.* Esto está conforme a la resolución de la Asamblea General y, por lo tanto, ya se ha decidido, es decir, este tema se incluirá en el programa de trabajo en la próxima oportunidad que nos reunamos.

También se nos ha hablado de los planes que existen para los años futuros 2010 y 2011, esto solamente se han incluido aquí en calidad informativa, por el momento.

Creo, entonces, que tenemos un consenso claro sobre estos puntos. Señoras y señores, a menos que ustedes tuviesen algo que decir o tuviesen alguna razón de importancia para oponerse o tuviesen alguna pregunta específica que hacer con respecto a los puntos que les acabo de leer, podemos dar por sentado que

hemos decidido que todos estos temas serán parte de nuestro programa de trabajo el año que viene.

El representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Sólo quería decirle algo más antes de comenzar a examinar la segunda página, que todavía no hemos visto.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Pero estos elementos están en la primera página que comienzan en el punto 1 y llegan hasta el punto 10.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Estoy completamente de acuerdo en que se incluyan todos estos puntos y temas en el programa del año próximo, pero quisiéramos proponer una adición para el punto 6 b) y una modificación al número 8.

Con respecto al tema 6 b), recordarán ustedes que durante mis intervención yo dije que el artículo 44 de la Constitución de la UIT se refiere al período 1998 hasta ahora, no solamente para la órbita geoestacionaria sino también para las otras órbitas y, por lo tanto, quisiera ajustar la redacción en la letra b) a lo que encontramos reflejado en ese artículo, porque tal como está aquí ahora no me parece suficientemente actualizado y no refleja con exactitud los problemas que tenemos con la utilización de las bajas órbitas y las órbitas medianas. Por lo tanto, creo que sería necesario redactar de nuevo esta oración para que se refleje esto más correctamente.

En segundo lugar, con respecto al tema 8, propondría que se revisasen las palabras “Examen y análisis” y solamente se diga “Información sobre” y luego decir Convención de Ciudad del Cabo de 2003, etc., etc., para que tengamos claro a qué convención estamos refiriéndonos.

Estas serían mis dos observaciones por el momento. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, señor delegado de Grecia por esto que nos dice sobre estos dos puntos, el punto 6 b) y el punto 8. ¿Hay alguien más que desee referirse a estas propuestas?

Sí, tiene la palabra el distinguido representante de los Estados Unidos de América.

Sr. [...] (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. Simplemente una aclaración, no me quedó

claro cuál era el cambio de redacción que proponían para el punto 6 b). Gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Colombia también pide la palabra.

Sr. [...] (Colombia): Muchas gracias, Sr. Presidente. Recuerdo muy bien el debate y la contribución constructiva que hizo el delegado de Grecia sobre el tema de inclusión de las órbitas adicionales, tal como se concibió en el artículo 44.

Sin embargo, Sr. Presidente, siendo éste el texto de un consenso extremadamente complejo que dio como resultado, justamente, lo que se consagró en el compendio de los tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, veríamos con dificultad una modificación. Además, teniendo en cuenta que en este momento no está presente la delegación del Ecuador, una delegación que tiene una alta sensibilidad sobre este tema de forma tal, Sr. Presidente, que yo pediría que lo dejáramos así mientras nosotros hacemos consultas con la delegación del Ecuador en el sentido de ver qué posibilidades podríamos encontrar. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Colombia. Nos pide usted que se prorrogue, que se aplace un poco la decisión de este tema dado que el representante del Ecuador no está presente. Tomamos buena nota de su solicitud.

Países Bajos desea intervenir, tiene la palabra.

Sr. [...] (Países Bajos) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente y buenas tardes a los colegas. En cuanto a lo propuesto por Grecia sobre el tema 8, a nosotros nos costaría aceptarlo porque habíamos entendido que la propuesta que se presentó hace unos días lo que pretendía era evitar que nuestra Subcomisión repitiese la labor que está realizando el Grupo Intergubernamental que está trabajando bajo los auspicios de UNIDROIT y, es verdad, nosotros no vamos a negociar el mismo tratado en dos foros distintos de manera simultánea. Pero hay dos cuestiones que explican que nuestra Subcomisión se vea asociada a este proyecto de convenio.

En primer lugar, la relación que existe entre ese proyecto de protocolo y los cinco tratados del espacio ultraterrestre. En segundo lugar, la posibilidad de que se pida a las Naciones Unidas que actúen como autoridad de supervisión de cualquier posible protocolo que se llegue a adoptar.

Nosotros vemos suspendido nuestro debate sobre ese segundo tema por ahora pero, quizás, volvamos a hacerlo en un futuro.

También sería interesante que, en espera de las negociaciones, pudiésemos examinar el texto final de ese protocolo sobre las garantías reales sobre bienes espaciales antes de que se eleve a la conferencia diplomática para examinar si realmente es o no compatible con los tratados del espacio ultraterrestre de las Naciones Unidas.

Con la fórmula que tenemos en la actualidad, tenemos suficiente margen de maniobra para poder abordar esa cuestión y por eso no acabamos de ver que se modifique la redacción y se cambie por "Información sobre". Gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de los Países Bajos.

Antes de continuar con este debate, me gustaría recordarles algo muy importante y es que el punto 6 b) ha sido objeto de consenso. Antes de poder lograr ese consenso, no obstante, pasamos por una situación bastante controvertida, así que, dejémoslo tal cual. No se ha cambiado en programas anteriores porque fue fruto de un acuerdo de entre todas las delegaciones y el consenso nos indicaba que sólo se refería a la órbita geoestacionaria y no a otras órbitas.

Ese problema de la órbita geoestacionaria se incluyó en este punto doble, que es el 6, dada la relación que guarda con la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. Por eso, se tomó esa decisión en el pasado y por eso tenemos que ser muy cautelosos. Es decir, no vamos a reabrir este debate. Se lo digo, simplemente, para recordarles el contexto histórico en el que surgió el tema y, en cierta medida, tiene algo que ver con el tema 8.

El año pasado cuando lo estudiamos y, al final, decidimos mantenerlo en nuestro programa, se sopesaron todas las palabras con sumo cuidado y se llegó a la conclusión de que "Examen y análisis" era lo correcto y por eso quiero insistir en que se trataba del examen y análisis de las novedades, se trataba de novedades, de acontecimientos y no de problemas concretos sino de todo lo que había ido transcurriendo durante la evolución de esa iniciativa del UNIDROIT teniendo en cuenta que se iba a seguir desarrollando este año y quizás también el que viene.

Quería decirles todo esto antes de que intervengan ustedes sobre este debate.

En cuanto al segundo comentario de nuestro distinguido colega sobre el tema 8, creo que los Países Bajos ya dijeron que podemos introducir esa referencia del Convenio de Ciudad del Cabo, de 2001, si le parece

más claro en lugar de limitarnos a hablar de las garantías reales sobre bienes de equipo móvil.

No sé si hay más colaboraciones. Sí, el distinguido representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Voy a aprovechar que usted me da la palabra para responder al delegado de los Estados Unidos de América.

Se trata de incorporar al enunciado de este punto del programa el problema que plantean las demás órbitas. Como recordará usted, tanto en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos como en nuestra Subcomisión de Asuntos Jurídicos, muchos Estados, sobre todo los que se encuentran en la zona ecuatorial, insisten en que la utilización de esa órbita beneficie a los países en desarrollo y que se produzca en pie de igualdad, que es casi una cita literal del artículo 44 de la Constitución de la UIT.

Entonces, centrar nuestro debate en el carácter y la utilización de la órbita, que es un tema casi técnico, incluyendo los medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y olvidamos, a la vez, lo que ya lleva muchos años siendo la principal reivindicación de los Estados ecuatoriales y otros que no lo son y que solemos llamar en desarrollo, en todo caso no industrializados.

Quizás deberíamos ser un poco más modernos, Miniápolis lleva 10 años, porque estudiar algo que ya se ha convertido en una especie de objeto de museo de paleontología, no creo que sea buena idea en el seno de una comisión jurídica que está llamada a ser muy dinámica y muy evolutiva.

No sé si con esta explicación los colegas estadounidenses se sentirán más satisfechos. Yo, desde luego, estoy más que dispuesto a aportarles más pormenores.

En cuanto a "Examen y análisis", si yo proponía decir "Información sobre" es para destacar que no nos incumbe ninguna, la más mínima competencia para entrar en el fondo de ese proyecto de convenio o de protocolo. Está totalmente al margen de nuestro mandato. Nosotros no podemos, en el seno de nuestra Subcomisión, negociar un convenio que es de derecho privado.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Quién ha dicho que el derecho privado está excluido de nuestras competencias, quién lo ha decidido. Nosotros hablamos de todos los aspectos de derecho internacional relativos a las actividades del espacio, incluido el derecho internacional privado.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Sí, pero, estimado colega, esto no es para el uso pacífico de los bienes espaciales, es para garantías que tienen los bancos privados sobre los bienes espaciales, o sea, en mi humilde opinión, esto no tiene nada, absolutamente nada, que ver con los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. Si el colega de los Países Bajos considera, como ha dicho usted con gran sabiduría, que este “Examen y análisis” sólo se centra en analizar las novedades y no se refieren en absoluto al fondo de este proyecto de convenio, no me opongo a que se mantenga la redacción pero, de no ser así, me opongo frontalmente.

Quizás usted debería aclarar si estamos hablando sólo de esas novedades relativas a la redacción pero no meternos en el fondo de las disposiciones de ese protocolo sobre los bienes espaciales. Gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia. En respuesta a su comentario yo creo que he dejado suficientemente claro que simplemente se trata del examen y análisis de las novedades, de la evolución, ése es el foco de atención. Es lo que nos acaba de pedir usted. Nosotros no hablamos de examen y análisis del fondo, no, sino de las novedades relativas al proyecto de protocolo. No me cabe ninguna duda, en cualquier caso no se trata de estudiar el fondo, sino de las novedades ocurridas en ese proceso de redacción de ese proyecto de protocolo, que es lo que está haciendo UNIDROIT y sus órganos.

¿Lo entendería así? Muy bien, perfecto. Muchas gracias por su colaboración.

Ahora desea intervenir el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sra. C. LAVERY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) [*interpretación del inglés*]: Gracias por habernos dado esta explicación tan útil sobre la redacción de estos puntos del programa. Dados sus comentarios sobre cuán difícil resultó que nos pusiéramos de acuerdo sobre estos dos enunciados deseáramos que se mantuviese la redacción tal como está, al menos que nuestro colega de Grecia insista muchísimo en cambiarlo.

Secundo los comentarios hechos por el delegado de los Países Bajos. En UNIDROIT todavía se está debatiendo ese texto y creo que la redacción con la que contamos aquí expresa adecuadamente lo que queremos hacer en la COPUOS con ese convenio.

Así que, a menos que el colega de Grecia tenga argumentos muy convincentes preferiríamos mantener la redacción tal como está.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: ¿Hay más delegaciones que deseen intervenir?

Bueno, yo creo que hemos llegado a un cierto acuerdo sobre el texto del párrafo 8 tras la explicación que hemos dado al delegado de Grecia y gracias a la comprensión manifestada por él.

El distinguido delegado de Colombia ha pedido que tengamos un poco de paciencia sobre este tema hasta que nuestro distinguido colega del Ecuador pueda hacer acto de presencia porque, quizás, él tenga algún comentario sobre la redacción del tema 6 que, como les decía, es fruto de prolongadas negociaciones durante las cuales Colombia, el Ecuador y otras delegaciones, incluida la mía, participaron asiduamente.

Así que, por lo que respecta al punto 6 b), podemos esperar un poco y volver a examinarlo cuando llegue el distinguido representante del Ecuador.

Colombia tiene la palabra.

Sr. [...] (Colombia): Sr. Presidente, lo hago más por cortesía con la delegación del Ecuador porque ellos, como usted sabe bien, han sido grandes defensores del mantenimiento de este tema.

Yo coincido perfectamente con usted, fue el resultado de muchos años, yo creo que fueron casi 15 años, por lo que nosotros, en esta Subcomisión, llegamos a este consenso. Si quisiéramos modificarlo entraríamos en un proceso diferente de discusión, de articulación, de nuevas adiciones, no creo que sea el momento, Sr. Presidente. Como delegado de Colombia, preferiría que lo guardáramos así, tal como está expresado y la preocupación del delegado de Grecia poder, incluso, incluirla en un futuro en otro tipo de discusiones.

Yo coincido con usted en que aquí estamos hablando de la órbita geoestacionaria sin prejuzgar que el delegado de Grecia tiene razón en el sentido de que habría que ampliar esto. Pero, por el momento, el

acuerdo al que se llegó que figura en el literal c) de la página 68 del acuerdo del compendio es muy claro en ese sentido y yo no puedo, como delegación, sino honrar los compromisos que mi país ha tomado en la materia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Colombia. Con su intervención ha vuelto a hacer usted gala de cooperación en este punto en concreto. ¿Hay más delegaciones que deseen intervenir sobre estos puntos, del 1 al 10?

Eso es lo que hemos acordado. ¿Aceptamos esos puntos recogidos en la primera página del documento oficioso empezando por el punto 1 y terminando en el punto 10, tal como están redactados aquí? Con la salvedad, claro está, del punto 6 para que nuestro colega del Ecuador pueda manifestarse al respecto, dado que fue un elemento clave en la redacción de este punto y para que pueda presentar su postura en este sentido. Por lo demás, podemos dar por aprobado el resto.

Queda decidido.

Pasamos a la página 2 y vamos a empezar el debate.

El punto 11 de esta página se ha colocado, simplemente, por fines de ilustración, así que vamos a empezar con los siguientes párrafos.

En relación con el simposio para el año que viene, vamos a tener que decidir, o al menos consultarnos sobre este tema. Este año se trató de las repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial. Se distribuyó en dos sesiones que tuvieron lugar en los dos primeros días del período de sesiones de la Subcomisión de este año. Esto lo había propuesto el Embajador González.

Este tema está abierto para el debate. ¿Tienen algún comentario?

La Secretaría me recuerda que esto es una cita del informe del año pasado, o sea, que esto se lo damos para su información y podemos decidir que se realice el seminario este año, no es que estemos proponiéndolo de manera formal. El simposio, quizás, el año que viene sólo se extienda un día, el primer día del período de sesiones. Podemos debatir esta cuestión si hay delegaciones que deseen intervenir.

Le cedo la palabra al distinguido delegado de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, dedicar dos tarde más al cambio climático como este año yo creo que es suficiente. Austria, por ejemplo, ha organizado una reunión de expertos universitarios del mundo académico sobre el Acuerdo de la Luna y pensamos que sería útil que se reunieran antes de la sesión de la Subcomisión o justo al principio del próximo período de sesiones para que los primeros resultados de ese simposio propuesto por Austria, que ha recibido el apoyo de otros países, se pudieran usar antes del período de sesiones.

Yo no creo que la Subcomisión sea competente para hablar del cambio climático. Otros años tuvimos

el agua, los recursos hídricos, que son todos objeto de trabajo de otras organizaciones internacionales especializadas. Por eso tengo yo mis dudas por lo que respecta a la utilidad de esta cuestión.

También, en esta ocasión, podemos proponer la iniciativa austriaca de ese simposio académico de temática transversal.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias a Grecia por sus propuestas sobre cómo dilucidar esta cuestión del programa para el siguiente simposio. Simplemente les repito, y es lo que ha recogido la Secretaría, el tema de este año, no que el tema del año que viene vuelva a ser el mismo.

De todas maneras gracias por su propuesta y me gustaría saber si alguna delegación más desea intervenir sobre este tema del futuro simposio.

Le doy la palabra a Chile.

Sr. [...] (Chile): Gracias, Sr. Presidente, buenas tardes estimados colegas. Quería solamente hacer una pregunta en relación a este punto. Me gustaría saber si lo que se está discutiendo en este minuto es el planteamiento que figura recogido aquí o adaptado a la situación actual en el sentido de que el tema de las repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial va a ser un tema que se va a discutir en el marco de este tema, de este *non paper* o ya, efectivamente se encuentra abierto el debate como para hacer expresiones de fondo respecto a este punto.

Si solamente se refiere a recoger o a la forma en que se ha recogido el tema, mi delegación está de acuerdo, refleja firmemente cómo se planteó el tema el año pasado y estamos en un proceso de discutir, incluso, con otras delegaciones la oportunidad de debatir el fondo. O si lo que se requiere es una opinión respecto del fondo de la cuestión de si este tema va a figurar en la agenda del próximo año. Esa es la duda que tengo con la intervención que ha hecho la distinguida delegación de Grecia.

Quisiera aclarar si es el planteamiento del tema o es la apertura del debate respecto al punto en sí. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Chile. Sinceramente, he de confesarle que no he entendido plenamente el sentido de su intervención. Me limitaré a decir que esas repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial no es objeto de ningún debate de fondo, por lo menos ahora. Por el momento sólo

estamos hablando del programa de trabajo del simposio del año que viene.

Si he entendido bien, el distinguido colega de Grecia ha manifestado sus dudas sobre la posibilidad de prorrogar este tema para el año que viene. Eso es todo, no hay ningún debate de fondo todavía.

Gracias a Chile por su comprensión.

Tiene la palabra los Estados Unidos de América.

Sr. [...] (Estados Unidos de América) *[interpretación del inglés]*: Gracias, Sr. Presidente. Nuestra delegación entiende que en el pasado no hemos incluido una negociación sobre el tema del simposio. El año pasado lo que se dio fue una situación excepcional. Se suele dejar en manos del Instituto Internacional de Derecho Espacial en determinar cuál es el tema del simposio y en el informe como tal no se determina cuál va a ser el tema de ese simposio. El año pasado lo que ocurrió fue excepcional, por eso que éste sea el momento de ponernos a debatir cuál va a ser el tema del simposio del año que viene.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]*: Tiene usted razón. Son siempre los propios organizadores los que eligen los temas, el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial, que para ellos es una especie de contribución o de obsequio que ofrecen a esta Subcomisión. El año pasado fue un poco distinto porque se debatió durante las consultas oficiosas a escala más reducida a partir de un momento en el que se planteó si se iba a colocar el tema o no en el programa de trabajo. Al final se aceptó que no fuese así pero sí que, como otra prestación, fuese el tema del simposio que se iba a celebrar este año. Además de eso, si procede incluir esto en el programa de trabajo de la Subcomisión es algo que habría que debatir. Al menos así lo recuerdo yo.

No sé si hay más delegaciones que deseen intervenir. ¿Comparten ustedes esta idea de que son los organizadores del simposio, a los que les damos las gracias, por supuesto, a quien les toca decidir el tema? Esto demuestra que los simposios generan cada vez más interés. De esa manera lanzo una oferta para que las organizaciones no gubernamentales organicen y elijan el tema que más les interese para el simposio del año que viene.

Veo que quiere intervenir Francia, tiene la palabra.

Sr. [...] (Francia) *[interpretación del francés]*: Gracias, Sr. Presidente. Hablaré en calidad de miembro de la delegación francesa pero también como miembro de la Agencia Espacial Francesa y solamente me queda

confirmar lo que nos acaba de decir los Estados Unidos de América. Está clarísimo que es competencia del Instituto Internacional de Derecho Espacial y del Centro Europeo de Derecho Espacial, determinar o definir cuál será el tema que examinarán durante el coloquio.

Es bien cierto que algunos años, sobre todo el año pasado, se había expresado un deseo a nivel de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pero, realmente, el llamado a definir es el Instituto Internacional de Derecho Espacial quien tendrá que determinar cuál es el tema del simposio que se celebra, no como parte de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos pero sí en nombre de la Comisión general.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del francés y del inglés]*: Gracias al señor representante de Francia. Usted nos ha hablado en su calidad de Vicepresidente del Centro Europeo de Derecho Espacial. Esta información nos resulta de gran utilidad.

A continuación doy la palabra al representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) *[interpretación del francés]*: Muchas gracias, Sr. Presidente. A propósito de la intervención de mi colega de Francia, quisiera decirle que, efectivamente, el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial tienen la posibilidad de escoger pero también podrían escoger temas que no interesen o que estén fuera de la problemática actual de los usuarios.

Esto es, más o menos, lo que estamos tratando de ver aquí, en qué manera podríamos reducir una lista de dos o tres temas como alternativas. Se trata de un evento organizado pero bajo los auspicios o en el marco de nuestra propia reunión. No se trata de una reunión conjunta entre dos instituciones científicas que estén por fuera de la Comisión y en la cual se pueda presentar cualquier tema que considere interesante.

Yo recuerdo que, en un momento dado, hemos visto reuniones donde tiene como tema principal la comunicación con los extraterrestres, esto ha ocurrido. Mi amigo de Francia quizás no estuvo presente en aquella oportunidad, pero por razones de educación nosotros no nos refamos de la presentación que escuchamos. Esto lo digo, quizás, de una manera un tanto exagerada pero lo que quiero decir es que debería existir un consentimiento general, un acuerdo general sobre el tema que se va a tocar. No podemos repetir lo mismo para el año siguiente.

He tomado la palabra porque me parece que éste es un pequeño problemita que tiene el Grupo de Trabajo, esta propuesta de Austria. Quisiera saber, desde el punto de vista absolutamente de procedimiento, si este simposio interdisciplinario académico que nos propone el colega y amigo de Austria se celebraría dentro de este marco.

La colega austriaca dice que no. Pero por lo menos tendríamos que encontrar dos tardes para celebrar esta reunión. También sería necesario que nosotros nos reunamos y nos pongamos de acuerdo, estamos todos aquí en Viena y, por lo tanto, de una manera un tanto musical podríamos llegar a concertar ideas, ponernos de acuerdo e identificar un período de tiempo que sea suficientemente largo para llevar a cabo ambos eventos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del francés y del inglés]:* Gracias al distinguido representante de Grecia. Tiene usted razón en que siempre es necesario que haya una cooperación entre las instituciones no gubernamentales que presentan ciertos temas para el simposio y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre porque, hasta la fecha, no sabemos cuáles son los temas que presentan estas instituciones. Esto será algo que examinarán ellos mismos y luego será nuestra Oficina la que tendrá que negociar con ellos para determinar si está bien la selección.

En segundo lugar, todavía queda por aclarar cuál será el tema o los temas que serán escogidos para el año próximo.

Ahora tengo una solicitud de los Estados Unidos de América para intervenir, tiene la palabra.

Sr. [...] (Estados Unidos de América) *[interpretación del inglés]:*

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Sr. Presidente, muchas gracias. Le agradecemos la aclaración que nos ha dado el colega francés acerca de la forma en que se organizan típicamente los simposios y de qué forma se deciden los temas. Según entendemos, estas decisiones no necesariamente se toman un año antes, durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, así que se hace entre las dos reuniones. Eso quiere decir que para finales de esta reunión no tenemos por qué tener ya listo el tema.

En segundo lugar, este tema no es, estrictamente hablando, una discusión del programa de trabajo y creo, entonces, que sería útil que sigamos con nuestro debate sobre los temas que están propuestos para el

programa de trabajo y que volvamos a esto una vez que hayamos concluido nuestro examen de los temas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Gracias a los Estados Unidos de América. Estoy de acuerdo en que, efectivamente, el simposio no es una parte oficial de nuestro período de sesiones, se incorpora para beneficio de nuestra Subcomisión al margen de ésta, pero en la práctica creo que todos reconocen estas prácticas y vemos, claramente, en qué forma funcionan.

La sugerencia que usted nos ha hecho de que ahora sigamos, más bien, hablando sobre el orden del día para la próxima reunión y que cuando finalicemos nuestro examen de estos distintos puntos podríamos, una vez más, si es que fuera necesario, hablar sobre el simposio. En la práctica es una negociación entre las organizaciones y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre los que van a decidir cuál será el tema.

En la lista de oradores tengo al distinguido representante de Colombia, a quien cedo la palabra.

Sr. [...] (Colombia): Gracias, Sr. Presidente. Quiero ser muy breve para recordar que, en realidad, en el ejemplo del año pasado, el tema fue escogido bajo una propuesta de un país miembro, la delegación de Chile, que insistió y propuso el tema en un formato de reunión informal. De allí se propuso a las dos instituciones que, a su turno, elaboraron el exitoso simposio que se llevó a cabo.

Sólo deseo recordar cuál fue la práctica del año pasado y, naturalmente, podríamos tratar de hacer algo este año para que sea producto de nuestra Subcomisión y que se proponga a las dos instituciones y no viceversa. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: *[interpretación del inglés]:* Muchas gracias al distinguido representante de Colombia. Efectivamente, y esto ya lo dije antes, era una situación excepcional y que se había llegado a un compromiso acerca de la forma de aceptar la idea que había sido planteada durante la consulta oficiosa por nuestro distinguido colega el Embajador González, de Chile. Es muy correcto lo que usted nos dice.

Quisiera saber si hay otras sugerencias o comentarios sobre este particular.

Tiene la palabra el delegado de Nigeria.

Sr. [...] (Nigeria) *[interpretación del inglés]:* Muchas gracias, Sr. Presidente. Nuestra delegación ha estado escuchando cuidadosamente la información

provista por varios delegados sobre este tema y considero, como ya se ha dicho antes, que no se trata de un tema de fondo, sino que, más bien, se trata de un intercambio de información.

Nos complace mucho que los representantes nos hayan dado los antecedentes para la forma en que se llega a estas decisiones. Se trata de una tradición y se ha honrado a los dos institutos ya que vemos que nos ofrecen simposios que son muy enriquecedores para la labor que lleva a cabo esta Comisión.

Si así con las cosas, mi delegación propone que se dejen las cosas como están, a menos que exista una razón fundamental por la cual nosotros consideremos que es necesario cambiar o que tengamos que desviarnos de la tradición existente. A menos que esto exista, nos parece que es mejor que las cosas sigan como siempre han sido. Si esto es así no creo que sea necesario regresar a este tema una vez finalicemos lo demás, a no ser que haya un deseo explícito de cambiar las cosas. Gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Nigeria por su aporte. Entiendo que usted apoya la idea de mantener la tradición y que el tema del simposio debe ser seleccionado por los dos institutos organizadores y que los dos temas deben estar relacionados con el mandato de la Subcomisión y los intereses que aquí se manifiestan. Muchas gracias.

Vamos a seguir, entonces, con la parte que nos falta de la pág. 2 de este *non paper*. Aquí tenemos la parte donde se hace referencia al documento A/AC.105/891, párr. 141. En esta parte del *non paper* se están enumerando una serie de temas que habían sido propuestos y sugeridos durante los últimos años y que fueron incluidos en el informe de la Subcomisión en el período de sesiones del año pasado.

No quisiera pasar uno por uno por cada uno de estos temas, ustedes tienen la lista en sus manos, solamente quisiera preguntar si hay alguna delegación que haya patrocinado estos temas en el pasado y ahora quisiera retirar el tema, por favor que me lo diga. De lo contrario daré por entendido que estos temas se mantendrán en la lista de posibles temas para ser examinados o incluidos en la agenda de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en los años venideros.

Tiene la palabra la delegación de Francia.

Sr. [...] (Francia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. La delegación francesa desearía que el punto d), "Desechos espaciales", propuesto por Francia, ya no sea incluido en esta lista

habida cuenta de la evolución de la situación y de la decisión que fue tomada hace poco tiempo por la Asamblea General. Esta propuesta se hizo hace bastante tiempo y ya nos parece que no es importante que se mantenga. La situación ha cambiado un poco.

Esto no impide que nos sigamos interesando en el tema de los desechos espaciales, eso es otra cuestión, pero, tal como se hizo esta propuesta en aquel entonces, nos parece que ahora podríamos eliminarla. Fue algo propuesto por Francia hace unos 9 o 10 años. Gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del francés y del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Francia por su intervención. Usted nos está pidiendo que anulemos, por ahora, el tema de la lista de temas que podrían considerarse en el futuro.

¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir en relación con esta lista de posibles temas?

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. En cuanto a la propuesta conjunta de la República Checa y de Grecia sobre las normas existentes del derecho internacional aplicables a los desechos espaciales es también una propuesta muy antigua. Creo que deberíamos mantenerlo aquí porque los problemas referentes a las normas que rigen, no solamente el tratamiento, sino también la generación de los desechos espaciales, es algo que sigue siendo muy importante.

Durante mi intervención ya dije esto y, también, en otra oportunidad lo mencioné durante el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Hablé sobre la necesidad de examinar también la problemática jurídica referente a los derechos que tienen los Estados de destruir sus propios satélites. Estamos viviendo situaciones de gran peligro.

No he conversado, aún, con el colega de la delegación checa pero me parece que deberíamos reservar o mantener esta propuesta conjunta. Después podemos ir viendo a ver si hay algún tipo de evolución en cuanto al enfoque jurídico que se da a estos grandes problemas, sobre todo con respecto a la generación de los desechos y no solamente con respecto a la mitigación de los mismos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del francés y del inglés*]: Gracias al representante de Grecia por su aporte a este debate. No veo al representante de la

República Checa presente en la sala en este momento pero se me ha informado que también desearía mantener este tema en la lista de temas que podrían considerarse en un futuro.

Pregunto si hay ahora alguna delegación que desee referirse a esta parte del *non paper*.

A menos que yo escuche algo respecto a una supresión con respecto a estos temas daré por entendido que estos temas deben permanecer en la lista de aquellos temas que podrían ser considerados más adelante.

Queda entonces así decidido, solamente suprimiremos el subpárrafo d) de esta parte del *non paper* como lo propone el distinguido representante de Francia.

Señoras y señores, todavía nos queda la última parte de este *non paper*, en la pág. 2 tenemos dos subpárrafos. En el subpárrafo a) tenemos un texto provisional, por supuesto, y un subpárrafo b) donde no tenemos ningún texto todavía. Así pues, comencemos por el subpárrafo a).

¿Desea decir algo alguna delegación sobre la letra a)? o ¿prefieren ustedes llevar a cabo una discusión más detallada mañana estando ya más preparados para ello?

Parece que no hay ninguna señal de parte de nadie sobre esta pregunta. Entonces, yo les diría que lo dejemos pendiente para que se lleven a cabo consultas oficiosas entre las delegaciones y que mañana por la mañana volvamos a ello puesto que tenemos tiempo suficiente. ¿Qué les parece?

Muchas gracias. Así queda decidido.

También quería dejarles a ustedes para su examen la decisión de añadir o no añadir algo a esta parte del documento. Tendríamos, entonces, que tener otra propuesta para nuevos temas del orden del día bajo el intercambio general de opiniones. Eso también podría incluirse en este *non paper*. Por supuesto, después del debate de esta última parte del *non paper* mañana, podremos decidir sobre la formalización de este documento para convertirlo en un documento oficial, quizás en la conclusión de nuestro debate del tema 13 del programa.

Disculpenme la interrupción pero tengo dos buenas noticias para ustedes. La primera noticia es que, debido a que hemos sido tan trabajadores y juiciosos y que nos hemos podido poner de acuerdo sobre muchas partes del *non paper* que nos permite prepararnos para las conclusiones del tema 13 y que sólo hemos dejado una

parte para conclusiones ulteriores, podremos comenzar la recepción que amablemente nos ofrecen los Estados Unidos de América un poco antes. De esta manera podrán ustedes pasar directamente a la recepción para tomarse algo con calma y tranquilidad y disfrutar todos de esta muy amable invitación en la tarde de hoy. Los Estados Unidos de América nos ha informado que la recepción comenzará a las 17.00 horas en lugar de las 18.00 horas. Esta es la primera noticia.

La segunda buena noticia que quiero darles es que hoy, a las 13.16 horas, la expedición 17 con su tripulación fue lanzada al espacio desde Kazajstán. La tripulación incluye a los primeros astronautas de la República de Corea, So Youn Yi, una mujer que está acompañada por un astronauta ruso Ivoro Koronenko. Ellos acoplarán con la Estación Espacial Internacional el 10 de abril.

Me parece que se trata de una información muy buena, muy actualizada. Es prueba clara de la colaboración internacional para el uso pacífico que se da al espacio ultraterrestre, ya que estos dos países han estado cooperando en el lanzamiento del objeto que lleva astronautas provenientes de dos países distintos y, luego, podrán realizar un acoplamiento con una estación espacial internacional que fue construida y lanzada a la órbita por varios otros países de manera conjunta. Por lo tanto, solamente me cabe el placer y el honor de felicitar la República de Corea por un logro maravilloso enviando a la primera mujer astronauta a la órbita terrestre trabajando en la Estación Espacial Internacional con miembros de la tripulación.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

Ahora, distinguidos delegados, quisiera levantar esta reunión pero antes de hacerlo les recuerdo a ustedes nuestro programa de trabajo para mañana. Nos reuniremos a las 10.00 horas para seguir examinando el tema 12 del programa, "Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos", así como el tema 13 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 48º período de sesiones".

Quisiera saber si tienen ustedes preguntas o comentarios sobre este programa de trabajo para mañana.

Parece que no.

Tiene la palabra Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, quisiera pedirles un favor, ¿podrían poner ustedes en paréntesis los documentos iniciales en los que aparecen por primera vez estos temas que se están planteando aquí? Simplemente para saber durante cuánto tiempo se espera que podremos nosotros debatir sobre cada uno de estos temas. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: [*interpretación del francés y del inglés*]: Hemos escuchado la solicitud del delegado de Grecia. La Secretaría hará lo que pueda y sólo añadiré a lo que ya estaba diciendo que levantamos la sesión hasta mañana por la mañana.

Por lo tanto, levanto la sesión hasta mañana a las 10.00 horas. Muchísimas gracias a todos por su atención.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.